



**DECRETO:
REGÍSTRESE Y AL SERVICIO DE
INTERVENCIÓN Y DISCIPLINA DE
ACTIVIDADES Y PONENCIA TECNICA**
El Director de la Oficina de Gobierno
Municipal,

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO ENTRADA

PARA QUE PRODUZCA EFECTOS JURIDICOS, ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR CUMPLIMENTADO DE MANERA COMPLETA Y DEBERA ESTAR ACOMPAÑADO DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL MISMO.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE
ACTIVIDADES DE CARÁCTER EVENTUAL O DE TEMPORADA**
(actividades que, no siendo ocasionales ni excepcionales, se desarrollarán un máximo de 3 meses)

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE (Titular actividad)															
Nombre y apellidos o razón social								DNI-NIF							
Dirección								Localidad							
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio									
Teléfono(s)				Fax		Correo electrónico									
2. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (En su caso)															
Nombre y apellidos o razón social								DNI-NIF							
Dirección								Localidad							
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio									
Teléfono(s)				Fax		Correo electrónico									
Nº protocolo/año del poder de representación notarial															
3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Rellenar solo si no coincide con los del/de la declarante o representante)															
Nombre y apellidos o razón social								DNI-NIF							
Dirección								Localidad							
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio									
4. DATOS TÉCNICO/S RESPONSABLE/S															
Nombre y apellidos				DNI		Nº colegiado/a									
Titulación				Nº póliza Responsabilidad Civil											
Nombre y apellidos				DNI		Nº colegiado/a									
Titulación				Nº póliza Responsabilidad Civil											
5. EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD															
Dirección								Localidad							
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio									
En caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso															
Dirección								Nº/Portal/Bloque/puerta							
6. DATOS URBANÍSTICOS DEL LOCAL															
Referencia catastral del local: (si no dispone de ésta indique la del edificio)															
Referencia catastral del local: (si no dispone de ésta indique la del edificio)															
Si el local se encuentra en un edificio catalogado indique el grado de protección															
<input type="checkbox"/> Nivel 1				<input type="checkbox"/> Nivel 2				<input type="checkbox"/> Nivel 3							
7. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A IMPLANTAR															
		Supf.(m2) Local				Supf.(m2) Útil venta y expo.público				Supf.(m2) Útil				Supf.(m2) Almacén si lo hubiese	
		Supf.(m2) Parcela				Kw totales				Nº Máquinas totales				Aforo	
Descripción de la actividad															
CNAE				IAE											



Periodo durante el cual se desarrollará la actividad.:

Desde _____ Hasta _____

En todo caso se respeta la normativa de horarios que le es de aplicación a la actividad.

8) DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO:

Que pretendo llevar a cabo el desarrollo de la actividad de _____ por un periodo no superior a 3 meses y a tal efecto cumple con la normativa vigente y en concreto con:

- El uso urbanístico y las condiciones de edificabilidad y accesibilidad.
- Así como, la normativa en materia higiénico-sanitarias, de protección contra incendios, de seguridad, medioambiental y de industria.

PARA TODAS LAS SOLICITUDES

- Memoria descriptiva del sistema constructivo, estructura, medios de prevención y extinción de incendios e instalaciones eléctricas (visado por el Colegio Profesional correspondiente) **en CD (formato PDF)**.
- Plano de situación del PGOU vigente a escala mínima 1:2000 indicando la situación exacta del local.
- Plano de entorno, plano de local y plano de las instalaciones. (visado por el Colegio Profesional correspondiente)
- Certificado expedido por técnico competente de que todos los materiales empleados cumplen en cuanto al grado de combustibilidad y resistencia al fuego. (visado por el Colegio Profesional correspondiente).
- Certificado expedido por técnico competente de que las instalaciones del local cumplen con la normativa vigente. (visado por el Colegio Profesional correspondiente) en materia de uso urbanístico, CTE, sanitaria, medioambiental, seguridad etc.
- Autorización de Puesta en Servicio de todas las instalaciones provisionales expedido por la Consejería de Industria de la Región.
- Plan de emergencia y evacuación.

Murcia a _____ de _____ de 201

Firmado:



Artículo 69 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre).

Declaración responsable y comunicación.

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio. Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.

2. A los efectos de esta Ley, se entenderá por comunicación aquel documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho.

3. Las declaraciones responsables y las comunicaciones permitirán, el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la comunicación podrá presentarse dentro de un plazo posterior al inicio de la actividad cuando la legislación correspondiente lo prevea expresamente.

4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

5. Las Administraciones Públicas tendrán permanentemente publicados y actualizados modelos de declaración responsable y de comunicación, fácilmente accesibles a los interesados.

6. Únicamente será exigible, bien una declaración responsable, bien una comunicación para iniciar una misma actividad u obtener el reconocimiento de un mismo derecho o facultad para su ejercicio, sin que sea posible la exigencia de ambas acumulativamente.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (DOUE nº 119, 4-mayo-2016), que regula el tratamiento y libre circulación de datos personales, le informo que: Los datos facilitados se incorporarán a un Registro de Actividades de Tratamiento. Que el responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, Plaza Glorieta de España, nº 1, 30004-Murcia, 968-358400, dpd@ayto-murcia.es. 3.- Que tendrán como finalidad la tramitación de procedimientos relativos al ejercicio de actividades sometidas a Instrumento de Intervención Habilitante. Que se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que establezca la Ley. Que su legitimación viene determinada por el ejercicio del poder público municipal en materia de actividades. Que sus datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Que tiene derecho a solicitar el acceso a los datos personales, su rectificación o supresión, a limitar su tratamiento, a oponerse al tratamiento, y a la portabilidad de los datos. Como información adicional puede consultar el Portal de Transparencia www.murcia.es, y el Portal de AEPD www.aepd.es